

miércoles, 22 de diciembre de 2021

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 22/12/2021

Descripción Hecho de Importancia : Programa de compra de acciones

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- En relación al programa de compra de acciones aprobado en sesión de Directorio del 20 de agosto de 2021, se acordó extender el plazo del programa hasta el 30 de junio de 2022 manteniendo las condiciones aprobadas para la compra de hasta por un monto total de S/36.4 millones (treinta y seis millones cuatrocientos mil soles) y sin exceder del 2% de sus propias acciones emitidas.

Cordialmente,

*ALVARO ANTONIO MORALES PUPPO*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A.*